

SESIÓN ORDINARIA.
ACTA No. 26 –CM- GADMO-2020.

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA.**

En el cantón Quinsaloma, provincia de Los Ríos, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de alcaldía del GAD Municipal, con la presencia del Sr. Freddy Buenaño Murillo, Alcalde de Quinsaloma, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal, Ab. Fernando Parrales, Procurador Síndico; quienes estuvieron presentes en la sesión y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Gabriela Cedeño Zambrano, y en amparo de lo que señala el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se da inicio a la sesión ordinaria convocada para la presente fecha. En este estado interviene; **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: Buenos días con todos los señores concejales, y demás presentes, señorita Secretaria constate el quórum. - **La Secretaria:** “Señor Alcalde, señores concejales, buenos días. Se procede a constatar el quórum; Concejales: Sr. Manolo García, presente; Sr. Edgar Garófalo, presente; Sr. Kerwin Tapia, presente; Sr. Darwin Urbano, presente; Sr. Luis Uribe, presente; señor Alcalde existe el quórum necesario para instalar la sesión.- **SEÑOR ALCALDE:** “El orden del día señorita Secretaria”.- **La Secretaria:** 1.- Conocer y aprobar el acta anterior No. 25 de la sesión ordinaria. 2.- Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana. 3.- Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula el funcionamiento y prestación de servicio de los cementerios; Juan José Jurado, Vicente Limones Zambrano y Cementerio General Pambilar de Calope en el cantón Quinsaloma. 4.- Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la prestación del servicio público de la Revisión Técnica Vehicular (RTV) y matriculación en el cantón Quinsaloma y que autoriza su delegación a la iniciativa privada. 5.- Conocer y resolver sobre la solicitud de vacaciones presentada por el señor concejal Luis Uribe Estrada, correspondientes al periodo 2019-2020. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Moción aprobar el orden del día. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Kerwin Tapia. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Kerwin Tapia”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobado el orden del día”. **PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el acta anterior No. 25 de la

sesión ordinaria. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Moción aprobar el acta anterior No. 25 de la sesión ordinaria. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Manolo García. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Manolo García”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobada el acta anterior No. 25 de la sesión ordinaria.” **SEGUNDO PUNTO:** Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Buenos días con todos los presentes, en cuanto a mi informe, el día lunes empezamos a trabajar con los compañeros en el tema de la Ordenanza que regula el funcionamiento del cementerio con los técnicos, y así crear mejoras a futuro para nuestro cantón, en la tarde viajamos a la ciudad de Babahoyo con los compañeros, estuvimos con el técnico que es especialista en alevines, donde nos supo explicar temas muy importantes, que a futuro pueden ser un sustento económico para nuestro cantón, porque aquí hay muchas personas que tienen criadero de tilapias, el conversó con nosotros y se va a poner en contacto con el compañero Kerwin para ver si tratamos de organizarnos a futuro en un reunión con todas las personas que estén queriendo trabajar en este tema, para que el señor de una explicación a las personas interesadas. El día martes tuvimos una reunión con los compañeros concejales en el tema de tránsito, donde se habló sobre el mejoramiento de la Ordenanza para la RTV, que es la revisión técnica vehicular, ya que las empresas privadas quieren invertir, para que se realice la revisión técnica en nuestro cantón, y que la entidad privada invierta pero siempre en beneficio de nuestro cantón. El día miércoles estuvimos con los compañeros concejales reunidos con la familia Padilla, fue una reunión muy fructífera, porque ellos nos felicitan porque dicen que en esta administración estamos socializando, estamos tocando las puertas para ver como se puede intervenir, porque en la administración anterior ni siquiera les dijeron cuando aperturaban las vías, y se socializa porque esto es por el bien y desarrollo del cantón. El día de ayer en la tarde, tuve la llamada del maquinista del tractor, que ya nos mandaba la prefectura, y conversé con los compañeros concejales para que se comuniquen con Don Chelo y se empiece el trabajo en el barrio de Las Crucitas 2, donde ya se están realizando los trabajos. También, señor Alcalde se debe tomar en cuenta ese bypass que es un tema muy importante, hicimos el recorrido y casi el 80% de la vía está lastrada. Ayer en la tarde tuve la visita de los señores moradores del barrio Las Mercedes, y si quisiera que tomemos en cuenta el tema de sacar esa mini bahía y poder dejar la cancha, y así mejorar ese barrio que es uno de los pioneros del cantón, además nosotros nos comprometimos a eso, espero que sea tomado en cuenta muy pronto, esa es mi intervención, sigamos adelante trabajando unidos por el cantón. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Buenos

días con todos los presentes, luego de las vacaciones pedidas por tema de enfermedad y todo lo que hemos pasado, gracias a Dios estamos bien para poder seguir trabajando al servicio de la ciudadanía, siempre con la buena actitud de seguir trabajando en equipo por el bien del cantón. El primer día estuvimos en el análisis de la Ordenanza de la RTV, de la revisión técnica vehicular, que se estará tomando en cuenta más adelante. Hemos estado en contacto con el tema de la prefectura, como lo dijo el compañero, la llegada del tractor que es muy importante, sabemos que cuando en la cabecera cantonal hay una actividad donde se ocupan las diferentes calle del cantón, y es una gran problemática para la provincia de Bolívar, porque no hay por donde entrar ni salir, hemos visto, hemos caminado con los compañeros, estuvimos viendo con Don Chelo esa vía, que es muy importante, pero se tenía un pequeño inconveniente con la presidenta del canal de riego, que decía que van a aperturar otro canal para hacer otra toma de agua, en beneficio de los moradores que de una u otra manera se sirven del canal de riego, entonces el proyecto se nos iba a entorpecer un poco, y nosotros conocedores de las funciones que nos competen, le dijimos que no había ninguna planificación con el GAD Municipal en el uso de tierra, porque dice que del canal tiene que dejar cinco metros de cada lado para poder hacer la limpieza, pero entonces estarían ocupando toda la vía que queremos dejar, hoy tuvimos una llamada con ella y nos manifestó que van a modificar el proyecto, es algo viable que si me gustaría se lo lleve a cabo, porque vuelvo y repito, sería un bypass muy importante para la cabecera cantonal, y ahora que se habló con los herederos Padilla de la vía 3 de mayo que conecta al sector de arriba, que pensábamos que era difícil, pero no está difícil aprovechando el tractor y bajar las lomas, como se las está bajando en Las Crucitas y está quedando muy bien, lo mismo sería acá porque quedarían unos 10 metros de ancho en esa carretera, pero este es un punto muy importante que quisiera tratar señor Alcalde, porque ahí estaban todos los herederos, y el joven Daniel Padilla hablaba de una reapertura de tres calles que conectan el barrio Las Crucitas, como al barrio La Nueva Esperanza, pero él decía que una vez que den la apertura con las maquinas, quieren que le den lastrando, y yo creo que no son menos de veinte o veinticinco volquetadas por cada calle, y ver la disponibilidad que usted tenga más que todo, tomando en cuenta que ellos están accediendo a que se haga la apertura, y accedieron de la misma forma a que se pueda meter la maquina ahí abajo, siempre y cuando haya el compromiso de acá, y le hablamos de la pared que tienen en la piladora bajando a la otra calle, y ellos están dispuesto, pero piden que el GAD le contribuya con algo, por ahí habían ideas de materiales y todo eso, y sabemos la austeridad que tenemos en estos momentos, sería de llegar a acuerdos para no tener ningún inconveniente. En el tema de la vía acá, es muy importante, porque de una u otra manera, habilitaríamos esa vía y vamos a descongestionar el tránsito, y además porque se ocupa para hacer cosas indebidas en las noches, y ya habilitando esa vía se haría algo turístico. Ese es mi informe, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Buenos días con todos los presentes, como ustedes ya lo saben, yo estoy de delegado por el señor Alcalde en el Consejo de la Niñez y Adolescencia, en la cual, cada mes se hace un reunión, les doy a conocer lo que se ha venido dando, como maltratos que sufren las mujeres, los niños, siempre está en un balance mensual de unos 17 a 20 casos, eso se mantiene mensualmente que llegan denuncias, he incluso conversando con la Secretaria Ejecutiva del Consejo y el abogado de la Junta, al momento que se hace una Ordenanza, se socializa, obviamente van a subir los casos, porque

ya ven que les respalda una normativa, también, la sociedad civil ha dado a conocer que han ido varios casos al sub centro y supuestamente no se encuentran con ningún tipo de medicina en la actualidad, no sé qué tan cierto sea eso, pero habría que hacer las debidas averiguaciones, también hay un problema con el tema de los emigrantes, que todos nos hemos dado cuenta que hay bastantes emigrantes, la mayoría solicitan que se les abalice la documentación, he incluso hay algunos que querían trabajo, y justo llegó un delegado del Ministerio de Trabajo y dijo que hay más de un millón de desempleados por el tema de la pandemia, pero la abogada les va a ayudar por lo menos con el tema de la documentación, hay una Ordenanza de la violencia contra la mujer, que va a ser socializada en los barrios en los próximos días. En estos días hemos estado analizando varias Ordenanzas, puliendo cada detalle y trabajando en equipo. La semana pasada estuve en conversaciones en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como en el Ministerio de Acuicultura y Pesca, ya tuvimos un dialogo con el biólogo encargado de la extensión de la Universidad Técnica Agropecuaria de Babahoyo, quien nos comentaba, que ellos han tenido un convenio comodato con el Ministerio y la Universidad, ellos asesoran, capacitan al estudiante y ellos les dotan de infraestructura para poder seguir con los proyectos de piscicultura, incluso hay algunas piscinas que tienen criaderos de alevines, de tilapia, porque ellos ven que es más comercial, también tienen de peses nativos como el bocachico, nos comentaban que en sus proyecciones habían tenido un convenio con un país extranjero, por el tema de la repoblación de los ríos, que ellos hicieron una pequeña parte pero el costo es bastante alto, y luego vinieron las políticas del gobierno, que no se puede tener convenios si no es con los chinos, pero ellos están retomando para los pequeños y medianos agricultores poder implementar piscinas y darle una alternativa de producción y que sirva para el sustento familiar, ellos están predispuesto a dar una capacitación a los agricultores que estén de acuerdo con este proyecto, ellos van a dotar de 800 alevines a una persona natural, y de 10.000 alevines a una organización o asociación jurídica, y no solo quedaría en una capacitación, ellos están para dar asesoría técnica durante el periodo de producción de la tilapia, la tilapia está lista en 5, 6 o 7 meses para sacar a la producción, aquí se gasta un 40% de la inversión y un 60% de ganancia, este es un proyecto que al agricultor le va a servir de mucho, sobre todo por la situación que estamos atravesando, aparte de eso, en la comercialización no se hacen el 100% responsables, pero si lo hacen de forma escalonada, ellos pueden también llevar el proceso de comercialización, que eso es en gran parte lo que no tiene el agricultor, viendo que nuestro cantón cumple con los parámetros para que exista esta producción de tilapias, fuera favorable para el agricultor. En el tema de la rueda de prensa de AME, darles a conocer que vamos a tener siete Ordenanzas que luego nos harán llegar, para evitar la propagación del COVID, dependiendo del medio que tiene cada uno de los cantones. También, estuve dialogando con técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, donde hay un proyecto de agricultura familiar campesina, esto es para la mujer rural, habrá créditos de \$ 3.000,00 dólares hasta \$ 10.000,00 dólares, con una tasa de interés del 11.25% a tres años plazos, con esto la mujer rural podrá tener facilidades de crédito para que pueda producir, si es agrícola, en siembra y si es para cuestiones agropecuarias para criaderos de pollos, chanchos, etc., los técnicos son los encargados de conocer, de dar seguimiento a los créditos y la entidad financiera es BanEcuador quien hará el desembolso, yo les comenté que hagan un acercamiento a nuestro cantón, y están con

toda la predisposición, solo solicitaban un medio de transporte para trasladarse a los recintos y hacer las capacitaciones, esta es una oportunidad para que la mujer pueda tener sus propios ingresos, ese es mi informe, gracias. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** Buenos días con todos los presentes, como los compañeros lo manifiestan, estamos trabajando unidos, en equipo, por el beneficio del cantón. El día lunes estuvimos tratando la Ordenanza de la RTV con el Jefe de Tránsito. También el día martes se socializo con la familia Padilla, tratando el tema de la vía tres de mayo, los señores ya están de acuerdo, pero algo ellos pedían por parte del municipio, y debemos aprovechar al máximo el tractor que nos envió el Prefecto, y muy bueno el trabajo que se está realizando en Las Crucitas 2, queremos sacarle provecho al máximo a esa maquinaria que nos envió el Prefecto por 15 días, queremos que esa máquina baje la mayoría de lomas que están muy pendientes en el área urbana, esa loma por donde vive la señora Lucia Cedeño, la que conecta con Don Cesar Arguello, esa loma la queremos bajar, habrán personas que necesitan abrir calles, pero yo pienso que eso deberíamos dejarlo para después. Debemos seguir trabajando por el desarrollo del cantón, sigamos con las obras más pequeñas que son las que se pueden, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Buenos días con todos los presentes. En torno a las socializaciones, siempre ha existido la inquietud de parte de nosotros, de aperturar en base a lo que establece la Ordenanza, y tenemos allí con varios problemas que nos deja la administración liderada por Braulio Manobanda, no solamente son las Ordenanzas que están descontextualizadas de la realidad del cantón, inclusive ni siquiera borran los nombres de otros cantones y así lo han aprobado, y ahora estamos trabajando intensamente en equipo, en ese sentido, la familia Padilla tiene la predisposición para dar la apertura a la demolición del cerramiento, y ellos manifestaban que si existe una forma de nosotros ayudarlos, algo habíamos conversado con usted señor Alcalde, recursos económicos no hay, pero en lo que esté a nuestro alcance, tal vez con material pétreo, piedras o lastre, porque nosotros nos comprometimos a darles una respuesta. Por otra parte, en torno a la apertura de las tres calles, debemos tener en cuenta que la familia Velasco Padilla han sido promotores en nuestro cantón, de una u otra forma nosotros tenemos que ser recíprocos como buenos quinsalomeños, entonces, si me gustaría que se dé la posibilidad para que se abran esas tres calles, pero siempre y cuando se le da prioridad a la parte poblada, y esperemos que el señor Prefecto conceda una semana más el tractor para seguir avanzando con las obras. Por otra parte, el día que estuvimos en la prefectura, el Prefecto nos dio el contacto de un técnico, y tenemos que presentar el requerimiento específico, de cuantos metros cúbicos de material asfáltico necesitamos para el rebacheo en la cabecera cantonal y la vía hasta el lindero. Por otra parte, vuelvo a insistir, sería importante dejar lastrado desde el cementerio hasta las piscinas de oxidación, y dejar hasta segunda orden ese puente, se le podría pedir a la prefectura que nos ayude o algún contratista que nos ayude. Así mismo, en vista de que ha renunciado el jefe de agua potable, le sugiero señor Alcalde, que el nuevo técnico, conozca un poco de levantamiento planimétrico, o algún diseño básico, como lo hace el ingeniero Bonilla, yo sigo insistiendo, porque necesito que esa persona que ingrese me ayude a trabajar para ingresar la información en la embajada de Japón, ya van seis meses, y el arquitecto Carrión siempre está ocupado, y el tiempo va pasando, y hay que presentar esa posibilidad de los \$ 92.000,00 dólares que nos quiere dar la embajada de Japón. Así mismo, he pedido al arquitecto Carrión, que nos ayude

haciendo un pequeño informe de una media página, tanto del día que estuvimos arriba, socializando con la familia Gavilanes, y no aceptaron, también socializamos en el inmueble del ingeniero Arguello, no aceptó la familia Erazo, abogado Parrales, no sé si de alguna forma, con el informe técnico del arquitecto Carrión, nosotros hacer un documento y firmar todos, y mencionar que nosotros hemos tenido toda la predisposición, no ha sido nuestra responsabilidad, ellos no han querido colaborar, y por eso nosotros vamos a tener nuestra constancia de que hicimos el intento y como no aceptaron ya no es nuestra responsabilidad, ese es mi informe, muchas gracias. **SEÑOR ALCALDE:** Buenos días con todos los presentes, estoy bastante preocupado por el tema económico, el día martes estuvimos en Guayaquil, donde no hay una fecha posible en la que nos envíen la asignación, no hay una respuesta, no sabemos si desde el mes de mayo ya nos recortar el presupuesto, no existe nada, muchos municipios que son grandes a la final tienen ingresos y se están sosteniendo, no es lo mismo los municipios pequeños, que no tenemos mayor ingreso, se está tratando de cumplir con todas las deudas que quedaron de la administración anterior, intentamos paralizar algunos meses de pago por el tema de la pandemia, si logramos hacerlo con el BDE en los primeros tres meses, con el fideicomiso privado no se pudo, a mí me preocupa bastante el tema, porque estamos en una incertidumbre que nadie nos da respuesta. En el tema de la Ordenanza del Cementerio, no sé si ha hecho el acercamiento con los dirigentes del Paraíso, me gustaría que se haga un acercamiento, porque el cementerio de aquí de Quinsaloma se va a colapsar, entonces sería factible conversar con ellos para proponerles una ampliación. En el tema que mencionaba el compañero Kerwin sobre el Ministerio de Acuacultura, si me gustaría que se haga un acercamiento con el señor que tiene unas piscinas en el norte, porque ellos decían que es un poco costoso, sería importante ponerle en contacto con ellos, porque ellos hacen un tema artesanal con los bocachicos, y se les podría ayudar con esa asesoría del Ministerio. Ya se está trabajando en la zona de los Cerritos donde se saca material para lastrar las vías, y está saliendo un material muy bueno, se veía un islote del otro lado, que justamente para estas vías nos hubiera servido, pero en ese tiempo el río estaba muy profundo, ahora si como el río está más bajo la maquinaria está ingresando. El tema de la gestión del tractor fue muy importante, ya la maquinaria está trabajando y estamos avanzando por ese lado, yo les agradezco a ustedes por su apoyo, si alguien tiene contactos con fundaciones u organizaciones que nos ayuden a generar proyectos para el cantón, bienvenido sea, yo le doy apertura a todo lo que venga en beneficio del cantón. En el tema de la familia Padilla les dije que no había problema, que si ellos nos aperturan la vía, yo traía la gallineta y les abrimos, y así los ayudamos. Ese es mi informe, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Señor Alcalde una consulta, veo a una chica que entró a trabajar, que se llama Ivonne Iza, y me gustaría saber, por el tema de la austeridad que estamos pasando, porque sabía que la chica anterior ganaba como \$ 1.600,00 dólares, sé que es competencia del ejecutivo, pero yo como concejal quisiera saber cómo está el tema, y cuanto va a ganar, porque no podría ganar más sabiendo cómo está la situación económica. **SEÑOR ALCALDE:** Ella va a ingresar por la chica que renunció, no se está agregando otro puesto o contratando a más personal, ella entra con un sueldo de \$ 1.080,00 dólares, justamente por este tema de austeridad, no se ha contratado fiscalizador, no se ha contratado a nadie en el tema de cultura, realmente la gran sacrificada aquí es la compañera de comunicación.

SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO: Gracias por la información señor Alcalde, en el tema de los señores del patio de comidas, me dicen que no se pueden pasar para allá, porque los gastos notariales son muy elevados, me dijeron que están entre los \$ 80,00 dólares.

PROCURADOR SÍNDICO: En el tema de ellos, para el contrato de arrendamiento, lo que tienen que hacer es un reconocimiento de firma que cuesta unos \$ 15,00 dólares.

SEÑOR ALCALDE: Entonces habría que comunicarles a ellos para que tengan el conocimiento y solo hagan el reconocimiento de firma que es más económico.

TERCER PUNTO: Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula el funcionamiento y prestación de servicio de los cementerios; Juan José Jurado, Vicente Limones Zambrano y Cementerio General Pambilar de Calope en el cantón Quinsaloma.

SEÑOR ALCALDE: Me gustaría que se converse con la directiva del recinto El Paraíso, para que se llegue a un acuerdo con el tema del cementerio de allá, y luego de eso tomar una decisión para poder aprobar en segundo debate la Ordenanza, por lo tanto, se suspende el tercer punto para ser aprobado en una próxima sesión, continuamos con el siguiente punto.

CUARTO PUNTO: Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la prestación del servicio público de la Revisión Técnica Vehicular (RTV) y matriculación en el cantón Quinsaloma y que autoriza su delegación a la iniciativa privada.

SEÑOR ALCALDE: En este tema, el Directivo de AME nacional, nos manifestó que solo hasta diciembre se puede realizar la revisión visual, si hasta diciembre no están ingresados los proyectos para la construcción, solo se puede matricular hasta diciembre, con lo que vamos a aprobar hoy, no se está garantizando que se vaya a tener la RTV, hay una posibilidad, hay un ofertante que quiere poner la parte técnica, igual hay que hacer un concurso público, lo que a mí me interesa es que así se cierre, nosotros decirles que se creó la Ordenanza y creamos los espacios de inversión privada, porque el dinero no lo tenemos, ahora lo que me interesa es que dejemos aprobado y así se abren las puertas para las personas que quieran invertir.

SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE: Es un clamor y todos estamos de acuerdo en que se implemente la revisión técnica vehicular, porque eso va a generar más ingresos al GAD Municipal, de eso estamos totalmente de acuerdo Alcalde y concejales, se realizó un magnífico debate con la presencia del abogado de la agencia de tránsito y el abogado síndico, y quedo lista la Ordenanza para ser aprobada, sin embargo me voy a permitir leer el art. 283 del COOTAD, que dice en el segundo inciso; “Sólo de manera excepcional los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, podrán delegar la prestación de servicios públicos de su competencia a la iniciativa privada. Esta delegación se realizará mediante acto normativo del órgano competente cuando el gobierno autónomo descentralizado respectivo no se encuentre en capacidad técnica y económica de gestionar directamente un servicio público o en caso de calamidad pública o desastre natural”, el tercer inciso indica; “La falta de capacidad técnica o económica para la gestión directa de un servicio público deberá ser debidamente justificada ante el respectivo órgano legislativo local y la ciudadanía por la autoridad ejecutiva, en las condiciones establecidas en la Constitución y la ley. La selección correspondiente deberá realizarse mediante concurso público con excepción de la delegación de las competencias de riego, agua potable y alcantarillado a organizaciones comunitaria”, señor Alcalde, analizando este artículo, ya tenemos lista la Ordenanza y los lineamientos que establece la ley para ser aprobada. En el supuesto caso que si se de la

contratación, me voy a permitir leer el art. 284 del COOTAD, que establece lo siguiente; “Control. Sin perjuicio de la fiscalización que le corresponde al legislativo del respectivo nivel de gobierno y de los mecanismos de control ejercidos por los organismos competentes que determinan la Constitución y las leyes, los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán control de las obras que se ejecuten directamente, por contrato, por delegación, por gestión compartida o por cogestión; así como, de los servicios públicos prestados a través empresas públicas, mixtas, de economía popular y solidaria o privadas, a fin de garantizar que éstos se presten bajo los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, oportunidad, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad establecidos en la Constitución de la República. Además, los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a facilitar y a promover mecanismos de control social”, reitero que se conozca este tema en caso de que exista la ejecución de la RTV. **JEFE DE LA UTTTSVQ:** Buenos días con todos los presentes, como ustedes lo saben, nosotros no tenemos una liquidez como para poder obtener por recursos propios la revisión técnica vehicular, basado en esto, tenemos las recaudaciones del 2018, donde tenemos más o menos ocho mil cuatrocientos vehículos que se matriculan anualmente, pero esto es con números flotantes, porque vehículos domiciliados en el cantón son cuatro mil quinientos, pero llegamos a ocho mil vehículos al año, porque en los cantones cercanos no hay matriculación, nosotros para poder realizar la RTV con recursos propios, necesitamos domiciliados doce mil vehículos, por eso con las cifras que tenemos nosotros, y los números flotantes por parte de los cantones cercanos, en base a eso, se trajo a un inversionista particular, o que ustedes traigan propuestas de iniciativa privada, si viene un inversionista, nosotros pelearíamos por un 20% para que se queden en las arcas municipales, además de que la recaudación siempre será la misma que se ha percibido hasta estos días. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Con todo lo expuesto, mociono aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la prestación del servicio público de la Revisión Técnica Vehicular (RTV) y matriculación en el cantón Quinsaloma y que autoriza su delegación a la iniciativa privada. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Luis Uribe. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Luis Uribe”. En el momento de la votación interviene el señor concejal Luis Uribe. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Voy a razonar mi voto, la sugerencia como legislador, como buenos ciudadanos y como todos los que estamos administrando, que si Dios lo permite se ejecute esta contratación, se lo haga pensando en el beneficio de la colectividad, respetando las normas, para no tener problemas con la ley, la colectividad y la Contraloría, de mi parte, mi voto es a favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garofalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

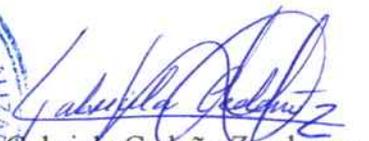
La Secretaria manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la prestación del servicio público de la Revisión Técnica Vehicular (RTV) y matriculación en el cantón Quinsaloma y que autoriza su delegación a la iniciativa privada.” **QUINTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la solicitud de vacaciones presentada por el señor concejal Luis Uribe Estrada, correspondientes al periodo 2019-2020. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** En lo personal, yo no he hecho ningún compromiso con mi alterna, y tampoco ella se ha comprometido en nada en la campaña, pero creo que tiene la oportunidad de participar un par de años, yo le manifesté que el trabajo es de ocho de la mañana a cinco de la tarde y que tenemos bastantes Ordenanzas y ella como abogada nos ayudará muchísimo, entonces solicito que se me concedan las vacaciones desde el 1 de octubre hasta el 31 de octubre del presente año, para darle la oportunidad a mi compañera alterna. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** Mociono autorizar la solicitud de vacaciones presentada por el señor Concejal Luis Uribe Estrada, desde el 1 al 31 de octubre del año en curso, correspondientes al periodo 2019-2020. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Darwin Urbano. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Darwin Urbano”.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.			✓	
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: “Señor Alcalde, por MAYORIA con cinco (5) votos a favor y un (1) voto en blanco, el concejo en pleno resuelve; Autorizar la solicitud de vacaciones presentada por el señor Concejal Luis Uribe Estrada, desde el 1 al 31 de octubre del año en curso, correspondientes al periodo 2019-2020.” **SEÑOR ALCALDE:** Habiéndose tratado los cinco puntos del orden del día, les agradezco a todos ustedes por su presencia. Siendo las doce y quince minutos (12h15), y no habiendo otro punto que tratar, el señor Freddy Buenaño Alcalde de Quinsaloma, da por terminada la sesión.


Sr. Freddy Buenaño Murillo.
ALCALDE




Ab. Gabriela Cedeño Zambrano.
SECRETARIA GENERAL

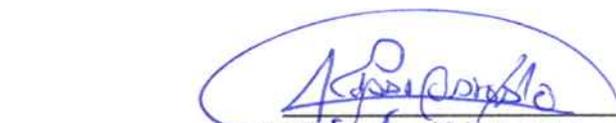
Oficio Circular-GADMQ-CMQ-026-2020

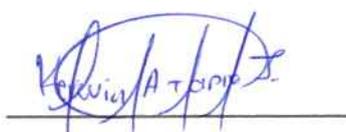
Quinsaloma, septiembre 03 del 2020.

HOJA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL G.A.D. MUNICIPAL DE QUINSALOMA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 A LAS 10H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y aprobar el acta anterior No. 25 de la sesión ordinaria.
- 2.- Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana.
- 3.- Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula el funcionamiento y prestación de servicio de los cementerios; Juan José Jurado, Vicente Limones Zambrano y Cementerio General Pambilar de Calope en el cantón Quinsaloma.
- 4.- Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la prestación del servicio público de la Revisión Técnica Vehicular (RTV) y matriculación en el cantón Quinsaloma y que autoriza su delegación a la iniciativa privada.
- 5.- Conocer y resolver sobre la solicitud de vacaciones presentada por el señor concejal Luis Uribe Estrada, correspondientes al periodo 2019-2020.

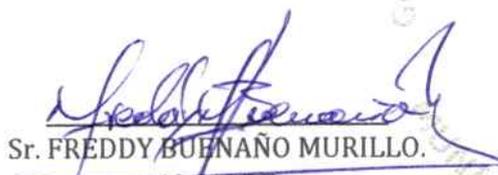

Sr. Maholo García Garófalo.
VICEALCALDE


Sr. Edgar Garófalo Zapata.
CONCEJAL


Ing. Kerwin Tapia Jurado.
CONCEJAL


Sr. Darwin Urbano Quinchuela.
CONCEJAL


Msc. Luis Uribe Estrada.
CONCEJAL


Sr. FREDDY BUENAÑO MURILLO.
ALCALDE

